







A:

Abg. Marco Antonio Mamani Soliz

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE:

Arg. Cynthia Milenka Villalobos Rocha

PROFESIONAL III EN FISCALIZACIÓN II

Janeth Griselda Surco Nina

TECNICO VI EN TRANSFERENCIA DE SOLUCIONES HABITACIONALES

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF .:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COROICO - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC

n 5 FEB 2025

DIRECCION DEPARTAMENTA

ODLain

027/2024 (2DA CONVOCATORIA).

FECHA:

La Paz, 04 de febrero de 2025

## 1. ANTECEDENTES

- Informe: En fecha 14 de enero de 2025, mediante informe AEV/DIR.LPZ/AGP\_INF/Nro.0101/2025, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque - Responsable de Gestión de Proyectos, el Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani Profesional III en Diseño I, informa la justificación y solicitud de la siguiente convocatoria del proceso de contratación directa del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COROICO - FASE (VI) 2024 - LA PAZ".
- b. Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa DDLP N° 044/2025 de fecha 20 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COROICO FASE (VI) 2024 LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 027/2024 (2DA CONVOCATORIA).
- c. Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 23 de enero de 2025.
- d. Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0039-MEM/2025 de fecha 03 de febrero de 2025.
- e. Presentación de Propuestas: Hasta horas 15:30 del 04 de febrero de 2025, no se han recepcionado propuestas.



¡Construyendo nuevos sueños!

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR:50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096







## 2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

## 3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa Nº 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

## 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa Nº 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COROICO - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON INTERNO AEV-LP-DC 027/2024 (2DA CONVOCATORIA), cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

CMVR/JGSN Adj.: Respaldos en anexos Original: Carpeta proceso

Bicentenario de

nthia M. Villalobos Roc

¡Construvendo nuevossuenos

Jaheth Griselda Surco Nina TECNICO VIEN TRANSFERENCIA DE SOLUCIONES HABITACIONALES DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA